

### **1ª.- FINALIDAD:** Se convóca la **XVIII Edición del Certamen Fotográfico Xosé Manuel Eirís**.

El Concello de Carballo, atendiendo a la propuesta expresada por la Comisión Organizadora del Homenaje a Xosé Manuel Eirís, integrada por representantes de treinta asociaciones culturales de Carballo, acordó en sesión plenaria del 5 de mayo de 1997 la creación del Certamen Fotográfico Xosé Manuel Eirís, que se celebra con carácter anual desde el año 1997. Con este Certamen el Concello de Carballo quiere contribuir a la creación artística y a fomentar la divulgación de la fotografía.

**2ª.- DENOMINACIÓN:** La denominación de Xosé Manuel Eirís para este Certamen Fotográfico proviene del reconocimiento que el Concello de Carballo y las entidades culturales del municipio quieren rendir a una persona vinculada al mundo cultural y artístico de Carballo y de Galicia, preocupada por la recuperación y promoción de nuestro patrimonio cultural y por la participación de la ciudadanía en este proceso de desarrollo.

Esta iniciativa pretende perpetuar el recuerdo del que fuera animador cultural de Carballo a través de una de sus aficiones, la fotografía.

En cada edición el Concello de Carballo invita a una asociación del municipio a formar parte del jurado y a colaborar en su organización.

**3ª.- NÚMERO DE OBRAS Y TEMA:** Podrán optar al Certamen todas las personas físicas que lo soliciten y cumplan con lo establecido en las bases del Certamen. Cada autor o autora podrán presentar un **número máximo de tres** obras. Las fotografías se realizarán en **blanco y negro o color**, natural o manipulada, y el tema de las obras es libre.

El hecho de participar presupone que los/las autores/as están en posesión del Copyright y, en consecuencia, ostentan en exclusividad los derechos de autoría e imagen, por lo que queda excluida la organización del Certamen de cualquier conflicto de publicación o utilización de las obras presentadas y de los que había podido derivarse. Los trabajos fotográficos que se presenten al Certamen deberán ser originales, inéditos y recientes.

Las fotografías no podrán haber sido presentadas con anterioridad a este concurso ni tener ganado ningún premio en otros concursos o certámenes.

No podrán participar en ninguna de las modalidades del Certamen los/las concursantes que hayan obtenido el Primer Premio en las dos últimas ediciones de este, y no podrán concursar en el Premio Especial Carballo aquellos/as que lo ganasen en las dos últimas ediciones.

**4ª.- FORMATO:** Las dimensiones de la obra estarán comprendidas entre **25x35 cm** como mínimo y **40x50 cm** como máximo. Se presentarán montadas sobre cartón pluma o soporte similar rígido (con un grosor mínimo de 3 mm).

Cada fotografía deberá venir acompañada o bien del negativo o bien del soporte informático en formato JPEG o TIFF de la obra presentada.

**5ª.- PREMIOS:** La dotación total de los premios es de 2.300 €. Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** 1.000 € y diploma.

- **Segundo premio:** 500 € y diploma.

- **“Premio Especial Carballo” a la mejor fotografía que se haga referencia directa al municipio de Carballo** en cualquiera de sus aspectos: 500 € y diploma.

El jurado podrá conceder accésits por un importe total de 300 €.

A las cuantías de cada premio se les aplicará la retención fiscal correspondiente.

Cada obra no podrá obtener más de un premio.

**6ª.- FORMA DE PRESENTACIÓN:** Las obras presentadas al Certamen deberán guardar el anonimato de su autor o autora y se presentarán sin firma y bajo un lema o pseudónimo identificativo. Por la parte trasera del soporte de la fotografía, figurará el pseudónimo del autor/a, el título de la obra, las indicaciones del lugar donde fue tomada, la fecha en la que se realizó y las técnicas empleadas y, si el autor/a lo considera preciso, indicará la verticalidad u horizontalidad de la imagen fotográfica.

Es imprescindible que las obras que quieran optar al **Premio Especial Carballo lo indiquen en la parte trasera del soporte**.

Cada fotografía deberá ir acompañada de un sobre cerrado que se pegará en su parte trasera. En la parte externa del sobre figurará el nombre de la fotografía y el pseudónimo empleado. En su interior contendrá la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del DNI del/la autor/a.

2.- Solicitud de participación en la que conste:

- Pseudónimo empleado, título, lugar y fecha de la toma de la/s fotografía/as.

- Datos personales del/la autor/a: nombre completo, dirección válido para los efectos de recibir notificaciones, teléfono, fax, correo electrónico, etc.

- Declaración firmada para aceptar expresamente las bases y condiciones del Certamen, garantizando que la obra no se encuentra pendiente de resolución de ningún otro Certamen y que el autor/a tiene, directa o indirectamente, la libre disposición de todos los derechos de explotación en sus diferentes modalidades sobre la obra. Además, se hará constar que el trabajo no se publicó, expuso o se difundió de algún modo (incluido Internet) y se realizará una declaración responsable de no tener obligaciones por reintegro de subvenciones, y de que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

### **7ª.- LUGAR Y PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA:**

Los trabajos podrán presentarse en el Registro General del Concello de Carballo, en el Registro auxiliar de Cultura o por correo certificado en sobre cerrado en el que deberá presentarse toda la documentación citada en la base anterior, haciendo constar en el **remite el pseudónimo** empleado y en la parte delantera del sobre:

XVIII CERTAMEN FOTOGRAFICO XOSÉ MANUEL EIRÍS

Concello de Carballo

Pazo da Cultura - Rúa do Pan, s/n - 15100 Carballo (A Coruña)

**8ª.- PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 14 de Enero de 2016 y terminará el **12 de Febrero de 2016**.

El fallo del jurado está previsto para el 19 de Febrero de 2016.

**9ª.- JURADO:** La presidencia del jurado será asumida por el alcalde del Concello de Carballo o persona en quien delegue. La composición del jurado, que no se hará pública hasta el día de la resolución, contará con la presencia de personas vinculadas al campo de la fotografía y de la imagen, de un representante de las asociaciones culturales de Carballo y uno o más representantes del Concello de Carballo.

Al jurado le corresponde deliberar, estimar y valorar los trabajos presentados. Su decisión será inapelable y se adoptará por mayoría simple de entre sus miembros. Podrá declararse desierto algún premio o todos ellos así como conceder libremente uno o más accésits. El jurado del certamen tendrá la competencia de resolver cualquiera circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

**10ª.- DERECHOS DE AUTORÍA:** Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Concello de Carballo y los/las autores/as ceden a este los derechos de comunicación pública de forma indefinida. En este sentido, los/las autores/as renuncian, a favor del Concello de Carballo, a cualquier tipo de remuneración por los derechos de autoría.

La participación en el Certamen supone la total y plena aceptación de estas bases. El/la autor/a autoriza la exhibición y publicación de las obras en exposiciones o publicaciones relacionadas con este Certamen.

**11ª.- EXPOSICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** El Concello de Carballo podrá exponer los trabajos presentados en el plazo de cuatro meses desde la fecha de resolución del jurado. Transcurridos estos, el/la autor/a podrá solicitar su devolución y recoger sus obras posteriormente. Los trabajos que no sean recogidos pasados tres meses desde el fin de la exposición podrán pasar a formar parte de los fondos del Concello de Carballo y ser exhibidos en actividades organizadas por esta institución o podrán ser destruidos. El Concello de Carballo declina cualquier responsabilidad por subtracciones, pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras, aunque velará por la buena conservación de estas.

**12ª.- RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:** La decisión del jurado se hará pública en el plazo máximo de tres meses desde la finalización del plazo de entrega de las obras. **Los/las autores/as premiados/das se comprometen a estar presentes en el acto de entrega de premios que se comunicará con una antelación de 7 días.**

